



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 236/2020
---------------------------------	------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N1-TESTADO 1		
DOMICILIO:	N2-TESTADO 2	COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL
CIUDAD:	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO:	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

UBICACIÓN DE LA OBRA					
DOMICILIO:	N3-TESTADO 2		COLONIA:	LAS AGUILILLAS	
ENTRE LA CALLE:	CERNICALO	Y LA CALLE:	LIMITE FRACC.	LOCALIDAD:	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

DATOS DE LA OBRA										
GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA (H4-U)						TIPO DE LICENCIA		HABITACIONAL	
ESCRITURA No.:	REGULARIZACION NOTARIA:	RAN			CTA. PREDIAL:	REGULARIZACION	CLAVE CATASTRAL:			*
DICTAMEN	NO DICTAMEN				ALINEAMIENTO	235/2020		CUENTA SAMAPA		N/A
SUP. TERRENO	220.08 m2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR		N/A
DICTAMEN						N/A	N/A			N/A
PROYECTO										

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA					
NOMBRE COMPLETO					NUMERO DE REGISTRO
DOMICILIO:					TEL.
CIUDAD:	MUNICIPIO:				E-mail
					CEDULA ESTATAL
					CEDULA FEDERAL

CALIFICACION		CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE			
ART. 35, XIII, b)	(Licencia de Acotamiento)		66.40	M2	\$10.00	\$664.00			
ART. 35, I, a)	(Formato Licencia)		1.00	PZA	\$54.08	\$54.08			
	Recibi	N4-TESTADO 6							
ORDEN DE PAGO:	708	FECHA DE PAGO:	11/09/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	3103830	TOTAL	\$718.08

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

P. DE ARC. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"